CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

Acta de Apertura Nº 09/17

ACTA DE APERTURA

"ADQUISICION DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y UTILES DE OFICINA"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, en la Sala de Audiencias de la Presidencia del Palacio de Justicia, 1er. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 09:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de la Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 02/2017 "ADQUISICION DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y UTILES DE OFICINA" de la **Circunscripción Judicial Caaguazú, PAC ID N° 329631,** con la presencia de los señores: C.P. SONIA GIACOBBI, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES, la LIC. VERONICA GIMENEZ MERNES, AUXILIAR DE CONTRATACIONES, la LIC. LILIAN MERNES, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, el ABOG. CRISTIAN DUARTE, ADMINISTRADOR DE CONTRATOS, el SR. AMADO BOBADILLA con C.I Nº 4..685.023, Representante de la empresa INTELFLY S.A y el SR. JAVIER ROTELA con C.I Nº 2.343.398, Representante de la empresa FRANCI ELECTRODOMESTICOS DE FRANCISCO S. ROTELA LOPEZ. Se abrió el acto con la lectura de la Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú, Nº 25 de fecha 14 de Marzo de 2017 "Por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, se autoriza el llamado a Licitación Nacional por Concurso de Ofertas Nº 02/2017 "ADQUISICION DE PAPELERIA CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y UTILES DE OFICINA" y se integra la Comisión Evaluadora de las Ofertas.----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y Monto de la Oferta: En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

OFERENTE:	RUC	Precio Total (IVA Incluido)	ITEMS OFERTADOS
FRANCI ELECTODOMESTICOS DE FRANCISO S. ROTELA LOPEZ	787858-3	24.300.000	2,8 Y 9
INTELFLY S.A	80055617-8	155.889.550	1 AL 16, 19 AL 35, 37 AL 42, 44 AL 48, 50 AL 52, 54 AL 56, 58 AL 65,

Ing. Javier Rotela
FRANCI Electrodomésticos

Lic. Verónica Giménez Mernes
Auxiliar de Contrataciones

C.P. Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones
C.J. Caaguazú

Lic. LILIAN MERNES de GIMÉNEZ
Auxiliar Sección Contrataciones

INTELFLY S.A.
RUC. 80055617-8

Abog. Cristian F. Duarte F.
Administrador de Contratos

			67 AL 73, Y 75.
DALMI S.R.L	80016745-7	40.419.825	2, 8, 9, 10, 28 Y 29

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03: No existen Oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

	FRANCI ELECTRODOMESTICOS DE FRANCISCO ROTELA
DOCUMENTOS (PERSONAS FISICAS)	**PRESENTA O NO PRESENTA**
-Formulario de Oferta*	PRESENTA
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA (GS 5.700.000)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	PRESENTA SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	PRESENTA SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A

Ing. Javier Rotela
FRANCI Electrodomésticos
Coronel Oviedo - Py

Lic. Verónica Giménez Mernes
Auxiliar de Contrataciones

INTELTLY S.A.
RUC. 80055617-8

P.P. Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones
C. J. Caaguazú

Lic. LILIAN MERNES de GIMÉNEZ
Auxiliar Sección Contrataciones

Abg. Cristian F. Duarte F.
Administrador de Contratos

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Patente municipal vigente	PRESENTA SIPE
Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones: marcas, modelos y demás datos requeridos de los bienes y servicios	PRESENTA
Planilla de plazo de entrega de los bienes ofertados.	PRESENTA
La oferta deberá estar acompañada de la Certificación de los FABRICANTES, DISTRIBUIDORES. REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN o SUB REPRESENTATES autorizados en el país de que los bienes ofertados son originales; para los bienes que lo requieran según las especificaciones técnicas solicitadas	PRESENTA

Ing. Javier Rotela
FRANCI Electrodomésticos
Coronel Oviedo - Py

Lic. Verónica Giménez Mernes
Auxiliar de Contrataciones

INTELSYS S.A.
RUC. 80

C.P. Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones

Lic. LILIAN MERNES de GIMÉNEZ
Auxiliar Sección Contrataciones

Abg. Cristian F. Duarte P.
Administrador de Contratos

Certificación ISO similar o superior que certifique el proceso de fabricación o que lo realizan con programas de responsabilidad Ambiental de los ítems 2,8 y 9.	NO PRESENTA
Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo, su experiencia y tradición en el Ramo y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitacion; La Circunscripción Judicial Caaguazu se reserva el derecho de visitar las instalaciones del oferente, durante el periodo de evaluación de las ofertas, a fin de verificar la veracidad de la información suministrada.	NO PRESENTA
Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2013-2014-2015), con certificación de la Direccion General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2013,2014 y 2015 se deben presentar acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.	PRESENTA
Copia de 3 contratos anteriores en productos similares a los ofertados (Papeleria y útiles de oficina) de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016) de instituciones públicas y/o privadas (el promedio de los contratos deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.	PRESENTA
Copia de las comunicaciones supletorias o adendas, emitidas por la Circunscripción Judicial Caaguazú; si las hubiere.	PRESENTA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	PRESENTA
Autorización del fabricante, distribuidor o representante conforme al formulario incluido en la Sección IV, Formulario 4.	PRESENTA

C.P. Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones
C.J. Caaguazú

Lic. LILIAN MERNES de GIMÉNEZ
Auxiliar Sección Contrataciones

Lic. Verónica Giménez Mernes
Auxiliar de Contrataciones

INTELPY S.A.
RUC. 80[illegible]97-6

Abg. Cristian F. Duarte F.
Encargado de Contrataciones

Ing. Javier Rotela
FRANCI Electrodomésticos
Coronel Oviedo - Py

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

	DALMI S.R.L	INTELFLY S.A
DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	**PRESENTA O NO PRESENTA**	**PRESENTA O NO PRESENTA**
-Formulario de Oferta*	**PRESENTA**	**PRESENTA**
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**PRESENTA (GS 1.650.000)**	**PRESENTA (GS.6900.000)**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE

C.P. Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones

Lic. LILIAN MERNES de GIMÉNEZ
Auxiliar Sección Contrataciones

Lic. Verónica Giménez Mernes
Auxiliar de Contrataciones

INTELFLY S.A.
RUC. 80055617-8

Abg. Cristian F. Duarte R.
Administrador de Contratos

Ing. Javier Rotela
FRANCI Electrodomésticos
Coronel Oviedo - Py

Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA
Patente municipal vigente.	NO PRESENTA	PRESENTA
Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones: marcas, modelos y demás datos requeridos de los bienes y servicios	NO PRESENTA	PRESENTA
Planilla de plazo de entrega de los bienes ofertados.	NO PRESENTA	PRESENTA
La oferta deberá estar acompañada de la Certificación de los FABRICANTES, DISTRIBUIDORES. REPRESENTANTES, SUB-DISTRIBUIDORES, SUB-AGENTES DE DISTRIBUCIÓN o SUB REPRESENTATES autorizados en el país de que los bienes ofertados son originales; para los bienes que lo requieran según las especificaciones técnicas solicitadas	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
Certificación ISO similar o superior que certifique el proceso de fabricación o que lo realizan con programas de responsabilidad Ambiental de los ítems 2,8 y 9.	PRESENTA	NO PRESENTA
Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo, su experiencia y tradición en el Ramo y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitacion; La Circunscripción Judicial Caaguazu se reserva el derecho de visitar las instalaciones del oferente, durante el periodo de evaluación de las ofertas, a fin de verificar la veracidad de la información suministrada.	PRESENTA SIPE	PRESENTA
Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2013-2014-2015), con certificación de la Direccion General de Fiscalización Tributaria y/o Dirección de Grandes Contribuyentes; el Balance del ejercicio 2013,2014 y 2015 se deben presentar acompañado del Formulario N° 101, con la Constancia de Presentación en el Ministerio de Hacienda de los Estados Financieros y Anexos.	NO PRESENTA	PRESENTA
Copia de 3 contratos anteriores en productos similares a los ofertados (Papeleria y útiles de oficina) de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016) de instituciones públicas y/o privadas (el promedio de los contratos deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el	PRESENTA SIPE	PRESENTA

C.P. Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones

Auxiliar Sección Contrataciones

Lic. Verónica Giménez Mernes
Auxiliar de Contrataciones

INTELELY S.A.
RUC. 80055047-8

Abg. Cristian F. Duarte F.
Jefe de Contratos

Ing. Javier Rotela
FRANCI Electrodomésticos
Coronel Oviedo - Py

porcentaje requerido por la convocante.		
Copia de las comunicaciones supletorias o adendas, emitidas por la Circunscripción Judicial Caaguazú; si las hubiere.	NO PRESENTA	PRESENTA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	PRESENTA PARA LAS MARCAS CHAMEX Y BAMBINO, NO PARA RIOPEL.	NO PRESENTA
Autorización del fabricante, distribuidor o representante conforme al formulario incluido en la Sección IV, Formulario 4.	PRESENTA PARA LA MARCAS CHAMEX Y BAMBINO. SIPE	PRESENTA SIPE

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
No se han presentado observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Verónica Giménez
Auxiliar de Contrataciones

.....
Lilian Mernes
Auxiliar Administrativo

.....
Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones

C.P. Sonia Giacobbi
Jefa de Contrataciones
C. J. Caaguazú

.....
Javier Rotela
Representante de FRANCI
ELECTRODMESTICOS

Ing. Javier Rotela
FRANCI Electrodomésticos

INTELFLY S.A.
RUC. 80055617-8

.....
Cristian Duarte
Administrador de Contratos

.....
Amado Bobadilla
Representante de INTELFLY S.A

Abg. Cristian F. Duarte F.
Administrador de Contratos